

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29264 MADRID

Edicto

Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 10 de Madrid, anuncia:

Que en el procedimiento Concurso Abreviado 1006/2019 por Auto de fecha 25 de junio de 2019 se ha decretado la declaración y conclusión del concurso de la entidad Gestión Eléctrica del Cantábrico, S.L., CIF B-86333069, por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa (art.176 bis 4 Ley concursal).

Madrid, 25 de junio de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A190038283-1